



ACTA NÚMERO: ASEX/CC/2024/001

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, previa convocatoria a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando presentes el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; el Mtro. Loreto Verdejo Villasis, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; la Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche; la C. P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero, Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Campeche en virtud de la ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de Campeche de conformidad con lo señalado por los artículos 85 y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; el Mtro. José del Carmen Cú Alayola, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; Mtro. Leonardo de Jesus Cú Pensabé, Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado del Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción; M. A. P. Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche y el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Comité Coordinador.
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum.



3. Otorgar al Presidente del Comité Coordinador el Sentido en el que se votarán los puntos del orden del día en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Clausura de la Sesión.

I.- El Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche da la bienvenida a los asistentes al evento, y solicita al Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico continuar con el punto siguiente del orden del día.

II.- Acto seguido el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico procede al pase de lista, e informa al presidente que hay quorum legal toda vez que, se encuentran presentes los siete integrantes del Comité Coordinador por lo que el Mtro. Pastor Cruz Ortiz declara iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador 2024.

III.- Para el desahogo del tercer punto el Presidente del Comité Coordinador expone los motivos de la convocatoria relativos al otorgamiento al Presidente del Comité Coordinador el Sentido en el que se votarán los puntos del orden del día en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, y le otorga el uso de la palabra al Secretario Técnico para exponer el tema, quien explica que en día pasados el Sistema Nacional Anticorrupción envió una invitación a los Sistemas Estatales Anticorrupción de todo el país a fin de estar en condiciones de participar y emitir la votación respectiva como entidad federativa, en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, que se llevará a cabo el día 29 de febrero del 2024, en la Ciudad de Acapulco, de acuerdo al Orden del Día aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción siguiente:

1. Presentación del Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.
2. Presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
3. Presentación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Presentación de los Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos de la Política



Nacional Anticorrupción.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
6. Presentación del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética.
8. Aprobación de la sede para la Sesión Ordinaria 2025

Al respecto, se expone que de acuerdo con el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de octubre del año 2022, establece que las personas facultadas para expresar el voto deberán acordar su sentido con los integrantes de los órganos colegiados a los que pertenezcan, previo a las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción; en este sentido los puntos del orden del día antes señalado 1, 2, 3, 4 y 6 solo serán informativos; sin embargo, los puntos 5, 7 y 8 deberán establecer el sentido en que expondrá su voto el Presidente del Comité Coordinador.

Una vez expuesto el punto el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité Coordinador quienes acuerdan lo siguiente:

Acuerdo 08/CC/EXT/2023

Los integrantes presentes del Comité Coordinador con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, acuerdan que en lo referente a los puntos uno, dos, tres, cuatro y seis del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, el Presidente deberá tomar solo conocimiento de estos. Respecto a los puntos cinco, siete y ocho, del orden del día antes mencionado se aprueba que sean votados el punto cinco en abstención y los puntos siete y ocho en sentido favorable.



IV.- Una vez desahogados los puntos anteriores, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 12:46 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Mtro. Pastor Cruz Ortiz
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del
Estado de Campeche

Mtro. Loreto Verdejo Villasis
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de
Campeche

Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes
Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

C. P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la Auditoría Superior
del Estado de Campeche en virtud de la ausencia definitiva del Auditor
Superior del Estado de Campeche de conformidad con lo señalado por los
artículos 85 y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y rendición de
Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV del Reglamento
Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.



SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



~~Mtro. José del Carmen Cú Alayola~~
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Campeche

~~Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé~~
Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado del
Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el
Sistema Anticorrupción

~~M. A. P. Néstor Cervera Cámara~~
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado de Campeche

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado certifico que: el acuerdo establecido en esta acta es el acordado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro.

~~Lic. Oscar de Jesús Pacheco López~~
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE

